



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

639/00

SALTA, 12 DIC 2000
Expediente N° 12.290/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 488/00 Ad-Referendum del Consejo Directivo mediante la cual se modifica el Punto 8) TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES de la Resolución Interna N° 629/99, aprobatoria del Calendario Académico 2000; y, teniendo en cuenta que es necesario convalidar la misma.

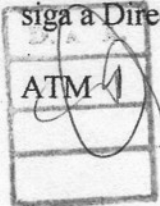
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 14/00 del 30.10.00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Convalidar la Resolución Interna N° 488/00 de fecha 29 de Setiembre de 2000.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennesy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,
DECANO